

DECRETO No.

267

DE 2016

**POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE LA LABOR DE UNA SECRETARIA
POR ANTIGÜEDAD EN LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR**

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR (E)

CONSIDERANDO:

Que la Gobernación de Bolívar, se permite reconocer y agradecer a quienes han hecho parte de nuestra comunidad institucional por su trabajo constante y dedicado, entrega, vida ejemplar, y exaltar aquellas secretarías que a través de su vida laboral han hecho grandes aportes a la Gobernación de Bolívar.

Que corresponde a las autoridades reconocer los méritos y virtudes de aquellas personas que durante muchos años han dignificado el ejercicio de sus profesiones y contribuyen desde sus oficios a la construcción de una mejor sociedad.

Que la Funcionaria

ELIZABETH MARTELO BOLÍVAR

Identificada con C.C. N° 45.432.001, cumple con los postulados antes dichos, por lo que en mérito a ello,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y agradecer la labor de la funcionaria **ELIZABETH MARTELO BOLÍVAR**, identificada, con C.C N° 45.432.001, por la prestación de servicios durante 37 años en la Gobernación de Bolívar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia del presente Decreto se entregará en nota de estilo a la mencionada funcionaria.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Turbaco- Bolívar, a los,

26 ABR 2016

Johan Foned Ochoa

Gobernador del Departamento de Bolívar (E)